

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

35397 *Anuncio de la Notaría de doña María Dolores Mouriño Hernández, Notario de Mancha Real (Jaén) sobre subasta notarial.*

Yo, doña María Dolores Mouriño Hernández, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Mancha Real (Jaén). Hago saber:

Que en mi notaría, sita en Mancha Real (Jaén) calle Marcos Cubillo, número 41, 1.º B, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1).- Haza de tierra calma en el sitio de Las Pilas o Senda de la Torre, término de Mancha Real, con superficie, según el título, de dieciocho áreas, cincuenta centiáreas, de secano, y según medición reciente, de mil seiscientos cincuenta y ocho metros y sesenta y cinco decímetros cuadrados. Linda, al Norte, Juan José Sánchez Carrascosa; Sur, Senda de la Torre; Este, parte que de la originaria se adjudicó a don Juan José Marín Valero, hoy de la Mercantil Costa 89, S.A.; y al Oeste, la Fuente de Las Pilas.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Mancha Real: Folio 131, libro 237 de Mancha Real, finca número 1.940, inscripción 13ª.

Tipo para la subasta: Ochocientos veintisiete mil seiscientos treinta y un euros con cuarenta y ocho céntimos (827.631,48 euros).

2).- Parcela de forma irregular en el sitio Vereda de la Torre, término de Mancha Real, calificado como Suelo apto para Urbanizar de uso residencial, encuadrada parte de ella en la Unidad de Ejecución S.A.U. número dos; y otra parte en el S.A.U. número tres de las Normas Subsidiarias de Mancha Real, con una superficie de mil seiscientos diez metros y treinta decímetros cuadrados. De esta superficie ochocientos cincuenta y tres metros y veinte decímetros cuadrados están incluidos en la Unidad de Ejecución número DOS; y el resto de setecientos cincuenta y siete metros y diez decímetros cuadrados están incluidos en la Unidad de Ejecución número tres. En la actualidad linda: Norte, con la prolongación de la calle Islas Canarias y con resto de finca matriz; Sur, Francisco Cobo Yera, hoy Costa 89, S.A.; Este, Miguel Simón Muñoz; y al Oeste, Pedro González, Bartolomé Cobo Yera y Juan Daniel Cobo Martínez, hoy Costa 89, S.A.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Mancha Real: Folio 77, libro 388 de Mancha Real, finca número 21.034, inscripción 1ª.

Tipo para la subasta: Setecientos cuarenta y un mil seiscientos setenta y cuatro euros con veinte céntimos (741.674,20 euros).

3).- Haza en el sitio del Argamesón, próximo a las Pilas, término de esta villa, con superficie de treinta áreas, sesenta y tres centiáreas y diez miliáreas, de secano. Linda, al Este, herederos de Miguel Rodríguez Sánchez; Sur, Antonio Jimeno Espinosa; Oeste, Camino y terreno de la Fuente de las Pilas; y al Norte, Manuela Jiménez Ortiz.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Mancha Real: Folio 94, libro 388 de Mancha Real, finca número 4.027, inscripción 10ª.

Tipo para la subasta: Un millón quinientos cincuenta y nueve mil seiscientos dieciséis euros con ochenta y dos céntimos (1.559.616,82 euros).

4).- Haza de tierra calma en el sitio de Las Pilas, término de esta villa, conocido por Pericales, con superficie de cuarenta y nueve áreas, trece centiáreas y veinte miliáreas, de secano. Linda al Norte, la que de igual procedencia se adjudicó a don Juan Cobo Martínez, hoy de Costa 89, S.A.; Sur, Sebastián González Jiménez, hoy Costa 89, S.A., y en parte con terreno del Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real; Este, otra que fue de don Juan Cobo Gutiérrez, después de don Juan Cobo Yera y en parte con la que de la misma procedencia pertenece a Don Juan Cobo Martínez, hoy de Costa 89, S.A.; y al Oeste, con terreno del Excmo. Ayuntamiento de esta villa de Mancha Real y con el Camino de las Pilas.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Mancha Real: Folio 6, libro 388 de Mancha Real, finca número 11.779, inscripción 3.^a.

Tipo para la subasta: Dos millones setecientos treinta y nueve mil doscientos setenta y dos euros con cuarenta y seis céntimos (2.739.272,46 euros).

5).- Haza de tierra calma, en el sitio de Las Pilas, término de esta villa, conocida por Pericales, con superficie de cuarenta y nueve áreas, trece centiáreas y veinte miliáreas, de secano. Linda al Norte, la del Señor Collado; Sur, la de Don Bartolomé Cobo Yera, hoy de Costa 89, S.A.; Este, otra de don Juan Cobo Yera, hoy de Costa 89, S.A.; y al Oeste, la de don Bartolomé Cobo Yera, hoy Costa 89, S.A., y con el Camino de Las Pilas.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Mancha Real: Folio 106, libro 388 de Mancha Real, finca número 11.780, inscripción 3.^a.

Tipo para la subasta: Dos millones setecientos treinta y nueve mil doscientos setenta y dos euros con cuarenta y seis céntimos (2.739.272,46 euros).

6).- Haza en el sitio Vereda de la Torre, término de esta villa, con superficie de diez áreas, de secano. Linda, al Norte, resto de finca matriz que se reservó don Juan Cobo Yera, hoy de Costa 89, S.A.; Sur, Vereda de la Torre; Este, Juan Rodríguez Bello; y al Oeste, Juan Fernando Sánchez Marín y otro. Por el límite de Poniente de esta finca y a través de un camino de cuatro metros de anchura tiene su entrada el resto de finca matriz que se reservó Don Juan Cobo Yera, hoy de Costa 89, S.A.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Mancha Real: Folio 89, libro 233 de Mancha Real, finca número 16.737, inscripción 2.^a.

Tipo para la subasta: Cuatrocientos setenta y seis mil treinta y nueve euros con cuarenta céntimos (476.039,40 euros).

7).- Haza al sitio de Las Pilas, término de Mancha Real. Tiene una superficie de dieciocho áreas, sesenta y cinco centiáreas y cincuenta miliáreas. Linda: Norte, Juan José Sánchez Carrascosa; Sur, Senda de la Torre; Este, Antonio Rodríguez Moreno; y Oeste, la Mercantil Costa 89, S.A., antes Francisco Marín Valero.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Mancha Real: Folio 146, libro 238 de Mancha Real, finca número 17.237, inscripción 3.^a.

Tipo para la subasta: Novecientos dieciséis mil cuatrocientos noventa y tres euros con dieciocho céntimos (916.493,18 euros).

La subasta se celebrará en mi notaría en el domicilio indicado el 5 de Noviembre de dos mil trece, a las once horas, siendo el correspondiente tipo base de cada finca el que figura al pie de sus respectivas descripciones.

La subasta se efectuará en la forma que determina la Ley 1/2.013 de 14 de mayo de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, al Real Decreto ley 6/2.012, de 9 de marzo, de Medidas Urgentes de Protección de Deudores Hipotecarios y en lo que no fuera incompatible, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Hipotecario.

La documentación y certificación del Registro pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda a la subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Mancha Real, 17 de septiembre de 2013.- María Dolores Mouriño Hernández, Notaria de Mancha Real.

ID: A130052159-1